



# La AgendAmbiente 2015-2016

## Para la planificación y el reporte público de la gestión ambiental

Para alcanzar un desarrollo sostenible, el Perú tiene ambiciosas metas ambientales, expresadas en la Política Nacional del Ambiente (PNA) y en estrategias nacionales regionales y locales. La Agenda Nacional de Acción Ambiental (AgendAmbiente), liderada por el Ministerio del Ambiente (Minam), es el instrumento que precisa las metas prioritarias para todos los que poseen competencias, compromisos y necesidades en materia ambiental.

### / Contexto

El Perú tiene importantes desafíos ambientales, como por ejemplo, el tránsito a una economía más desarrollada, socialmente inclusiva y baja en carbono, la reducción de los costos sociales de la degradación ambiental y de la vulnerabilidad frente al cambio climático, el fortalecimiento de la institucionalidad ambiental en los diferentes niveles de gobierno y sectores, entre muchos otros. Frente a ellos, es necesario contar con instrumentos de planificación y gestión ambiental de carácter transectorial, descentralizado y participativo, tal como la AgendAmbiente.

La AgendAmbiente busca promover y alinear las acciones de las diversas entidades y actores que conforman el Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA) con las prioridades establecidas en las políticas públicas, en particular, con las políticas de Estado, la PNA, el Plan Nacional de Acción Ambiental (Planaa) y los Ejes Estratégicos de la Gestión Ambiental. La primera AgendAmbiente fue elaborada por el entonces Consejo Nacional del Ambiente (Conam) para el periodo 1996-1997, y el Minam retomó esta tarea para los años 2013-2014. El Minam es el encargado de orientar su implementación, darle seguimiento y presentar públicamente sus resultados cada dos años.



**/ Contraparte**  
Ministerio del Ambiente (Minam)



**/ Resumen**  
En un proceso participativo, multisectorial y basado en el análisis de las prioridades ambientales y de las lecciones aprendidas, se elaboró la AgendAmbiente 2015-2016. Actualmente, se encuentra en implementación y en monitoreo permanente, y la metodología aplicada ha sido recogida en una guía para futuros procesos.



**/ Contribución a**  
La implementación de la Política Nacional del Ambiente (PNA) y el Plan Nacional de Acción Ambiental (Planaa).

### / Situación inicial

En 2014, la primera AgendAmbiente cumplía un año de implementación, y el Minam debía comenzar a preparar la versión para el período 2015-2016.

Por este motivo, era necesario comenzar a revisar los avances alcanzados hasta la fecha en sus objetivos, resultados e indicadores. Los aprendizajes extraídos serían tomados en consideración para la elaboración del nuevo documento.

### / Cómo se contribuyó

Desde mayo de 2014, el Viceministerio de Gestión Ambiental del Minam, a través de la Dirección General de Políticas, Normas e Instrumentos de Gestión Ambiental, comenzó a preparar la AgendAmbiente 2015-2016, para lo cual contó con la asesoría y el acompañamiento de ProAmbiente.

En un primer momento, las direcciones generales del Minam y sus organismos adscritos analizaron los avances de la AgendAmbiente 2013-2014 así como los aprendizajes de su preparación e implementación. Los resultados fueron la base para definir el proceso metodológico para la elaboración de la nueva Agenda.

Del mismo modo, se involucró a todos los sectores y niveles de gobierno que integran el SNGA. Así, en octubre de 2014, se realizó el Taller Nacional de Planificación, en el que se recogieron las contribuciones de los 135 funcionarios participantes del nivel nacional y regional respecto a los productos y las actividades centrales a considerar en la

próxima Agenda. Como resultado, se elaboraron y validaron un diagnóstico y las matrices de planificación para los cuatro frentes temáticos de la nueva Agenda Ambiente: Diversidad Biológica y Recursos Naturales, Cambio Climático, Calidad Ambiental y Gobernanza Ambiental.

**La AgendAmbiente permite priorizar metas y movilizar capacidades de gestión ambiental para un plazo de dos años. El Ministerio del Ambiente lidera la ejecución de la AgendAmbiente y realiza el seguimiento para dar cuenta pública de los avances, las dificultades y los resultados logrados. En este proceso se cuenta con el apoyo de ProAmbiente.**

**MARIANO CASTRO**  
Viceministro de Gestión Ambiental del Minam

En noviembre de 2014, la AgendAmbiente 2015-2016 fue presentada en diversos eventos y puesta a consulta pública a través del portal web del Minam. Se recibieron aportes de diversas instituciones, que fueron incorporados en el documento, el cual fue aprobado en diciembre de ese año.

Cabe destacar que la metodología aplicada en el proceso de elaboración de la nueva Agenda ha sido recogida en una Guía que será de utilidad para próximos procesos.

Desde enero de 2015 se está poniendo en marcha la nueva AgendAmbiente. Además, se está introduciendo un sistema de monitoreo, como base para gestionar su implementación, con el soporte de un software de gestión de programas y proyectos sumamente flexible, que brinda fácil acceso a informes consistentes en base a las necesidades del usuario. Ya se cuenta con la línea base para los resultados y productos y con la programación semestral de las metas, y se ha validado el primer informe de monitoreo semestral. El objetivo de esta herramienta es fortalecer las capacidades del Minam para gestionar el ámbito de la política ambiental y reforzar, así, su función como ente rector del SNGA. En este sentido, son importantes los procesos de aprendizaje del Minam y los actores relevantes tanto en el tema ambiental como en la gestión.

ProAmbiente continúa acompañando y brindando asesoría al Minam en la implementación de la AgendAmbiente y la construcción y puesta en marcha del sistema de monitoreo y aprendizaje institucional. Asimismo, promueve la coordinación entre el Minam y el MEF, con el fin de definir el flujo financiero para implementar las medidas.

## / Contribución a las metas ambientales del Perú

La elaboración de la AgendAmbiente 2015-2016 es una clara muestra de los progresos en la implementación de la

política ambiental del Perú. Este instrumento de planificación ambiental representa en sí un aporte en el camino del país hacia el cumplimiento de sus metas ambientales, puesto que ahí se priorizan las acciones de corto plazo que serán realizadas por los tres niveles del Estado para su cumplimiento. Este significa que se tiene que llevar la Agenda de la planificación a la implementación eficiente y eficaz, lo que garantizará su legitimidad.

## / Lecciones aprendidas

De este proceso destacan los siguientes aprendizajes:

- El análisis de lecciones aprendidas es un aspecto imprescindible para la planificación y ejecución de nuevas acciones.
- La definición de la asesoría como un proyecto acordado con Alta Dirección del Minam facilitó la gestión, el monitoreo y la evaluación del proceso, así como la definición de los compromisos de todos los actores.
- El monitoreo es el primer paso del ciclo de gestión, que sirve para el aprendizaje de los actores, para tomar medidas de corrección adecuadas y para reajustar en los diferentes contextos los objetivos y resultados. La calidad técnica de la planificación, así como la participación y el compromiso de los actores relevantes, son la base para el monitoreo.
- La implementación eficiente y eficaz aumenta la legitimidad de los instrumentos de gestión ambiental y de su ente rector, el Minam.
- Es imprescindible articular la planificación temática con la planificación financiera. Ello implica una conducción por parte del Minam, que conlleve una mejor articulación con los sistemas financieros del nivel nacional y subnacional.

## / Próximos pasos

El principal reto constituye ahora la efectiva implementación de la AgendAmbiente así como el permanente monitoreo de los resultados.

En este sentido, se empoderará a los diferentes órganos y organismos del Minam a cargo del monitoreo en el uso del software para lograr que los reportes sean desarrollados con mayor prontitud, y se diseñará una guía sobre el sistema de monitoreo que contribuirá con la institucionalización del proceso en el Minam.

En un futuro, además, se elaborará una próxima agenda, para lo cual se podrá emplear la guía metodológica elaborada sobre la base de esta experiencia. En ella, además de los avances logrados en los resultados y productos, deberán incorporarse las recomendaciones de la Evaluación de Desempeño Ambiental (EDA), ya que se trata de una política de Estado como parte de las expectativas del Perú de incorporarse a la OCDE.